



SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE HISTORIA
DEL DERECHO

CONFERENCIA GENERAL ANUAL 2023

III CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA DEL DERECHO (SEHD): Centros y periferias en la Historia del Derecho: Territorios, pueblos, tiempos, ideas.

PROGRAMA

Jueves 8 de junio

Salón de Actos del Instituto Canarias Cabrera Pinto
Calle San Agustín, 48, 38201, La Laguna.

15:30h. Recepción y recogida de acreditaciones.

16:00h. Inauguración oficial.

16:30h. Conferencia inaugural, por Ricardo Marcelo Fonseca. Universidad Federal de Paraná.

“Confronto de tradições jurídicas no tempo: a subjetividade jurídica e suas traduções”/
"Confrontación de tradiciones jurídicas en el tiempo: la subjetividad jurídica y sus tradiciones.

17:30h. Pausa café.

17:45h. Una gran generación de historiadores del derecho en el recuerdo.

- Jesús Vallejo-Fernández De la Reguera. Universidad de Sevilla.
- Carlos Petit Calvo. Universidad de Huelva.
- Carlos Garriga Acosta. Universidad del País Vasco.
- Ezequiel Abásolo. Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Giovanni Cazzetta (Bernardo Sordi y Paolo Capellini). Università degli Studi di Firenze.



SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE HISTORIA
DEL DERECHO

19:15h. MESA I. Canarias: su periferia y sus ultraperiferias

- María Teresa Manescau Martín. Universidad de La Laguna.
“Elementos claves de la integración de Canarias en la Monarquía Hispánica”.
- Aurelio Santana Rodríguez. Universidad de La Laguna.
“Aproximación al derecho y a las instituciones jurídicas en la crónica *Le Canarien*: los inicios de la expansión europea en el atlántico insular desde la perspectiva jurídica”.
- Mariano Gambín García. Universidad de La Laguna.
“El Fuero de Gran Canaria de 1494 como expresión de la política uniformadora de los Reyes Católicos tras la caída de Granada. Similitudes con otros fueros otorgados y vigencia”.
- Carlos Garriga Acosta. Universidad del País Vasco.
“Isla y derecho: una exploración histórico-jurídica por las Canarias (siglos XVI-XVIII)”.
- Gregorio Alayón Díaz. Universidad de La Laguna.
“Señores y cortesanos; gestión de la lejanía en tiempos de incertidumbre y su traslación jurídica. El caso de los señoríos canarios de los Marqueses de Adeje en el tránsito al estado liberal”.

21:15h. Cena oficial en Hotel Nivaria.
Plaza del Adelantado, 11, 38201, La Laguna.

Viernes 9 de junio

Aula Tomás y Valiente de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Laguna.
Camino de la Hornera, 37 (esquina C/ Andrómeda), La Laguna.

09:00h. MESA II: Periferias ultramarinas: América, África, Filipinas (I)

- Héctor Domínguez Benito. Universidad Autónoma de Madrid.
“La *Convención fatal*. El acuerdo hispano-británico de 1790 y la consolidación del principio de ocupación efectiva”.
- Miguel Pino Abad. Universidad de Córdoba.
“El proyecto presentado en las Cortes de Cádiz para mejorar el gobierno de Filipinas”.
- M^a Julia Solla Sastre. Universidad Autónoma de Madrid.
“El ‘vicio capital’ de una Justicia común ‘siendo tan distintas las Antillas de las Filipinas’ (1870-1875)”.
- Cristina Jover Más. Universidad de Alicante.
“Motivaciones y objetivos de la Corona Española para el control de los mares: el caso de las Islas Molucas”.
- Yang Yang. Universidad de Alicante.
“*Encán*, un sangley en Filipinas. La política colonial española peninsular sobre los chinos residentes en Manila (ss. XVI-XVII)”.



SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE HISTORIA
DEL DERECHO

10:30h. MESA III: Periferias ultramarinas: América, África, Filipinas (II)

- Marta Lorente Sariñena. Universidad Autónoma de Madrid.
“Compañías coloniales y ocupación efectiva: orígenes de un cambio de paradigma en el Derecho Internacional”.
- Gabriel Ángel García Benito. Universidad Autónoma de Madrid.
“El conflicto de límites entre Guatemala y Belice: uso del *uti possidetis iuris* y de la posesión”.
- Pedro Luis López Herráiz. Universidad de Salamanca.
“*Uti possidetis iuris* y ocupación efectiva en la Isla de Aves: el arbitraje internacional de Isabel II (1854-1865)”.
- Antonio Manuel Luque Reina. Universidad Autónoma de Madrid.
“El arbitraje de S.M.C. Alfonso XIII en la cuestión de límites fronterizos entre Honduras y Nicaragua (1894-1906)”.
- Fernando Martínez Pérez. Universidad Autónoma de Madrid.
“Torrens a la española. Constitución y registro de la propiedad colonial en África (1904-1949)”.

12:00h. Pausa café.

12:15h. MESA IV: Periferias peninsulares y europeas.

- Dolores del Mar Sánchez González. UNED.
“La influencia de las leyes palatinas mallorquinas en las Instituciones áulicas y normativa ceremonial de la Corona de Aragón”.
- Jon Arrieta Alberdi. Universidad del País Vasco.
“Cerdeña: un reino-isla mediterráneo con un lugar propio en monarquías compuestas (1323-1720)”
- Carlos Belloso Martín. Universidad de Valladolid.
“El sistema jurídico centro-periferia en los reinos italianos de la Monarquía de España: los conflictos de competencias entre los virreyes y otras autoridades”.
- María Francisca Zaragoza-Martí. Universidad de Alicante.
“El *Heredamiento* en el derecho peninsular castellano-aragonés y su traslación al territorio insular canario. Características y evolución”.

13:30h. Pausa comida.



SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE HISTORIA
DEL DERECHO

14:45h. MESA V: Periferia social.

- Roldán Jimeno Aranguren. Universidad Pública de Navarra.
“El emparedamiento femenino: reclusión e invisibilización voluntaria y pena judicial de rigurosidad variable”.
- Mónica Soria Moya. Universidad de Valencia.
“El acceso de la mujer a la Universidad en España: de la ‘gracia’ a la ‘justicia’”.
- Amaia Álvarez Berastegi. Universidad Pública de Navarra.
“Desde un segundo plano: La participación de las mujeres en la *Gamazada*”.
- Emilio Lecuona Prats. Universidad de Málaga.
“Lo queer y la periferia humana del Derecho desde una perspectiva histórica”.
- Carlos Tormo Camallonga. Universidad de Valencia.
“Los Derechos Humanos en la Historia del Derecho”.

16:15h. MESA VI: Universidad, cátedras y revistas jurídicas.

- Ramon Aznar i Garcia. Universidad Jaume I.
“La intervención de universitarios en un conflicto periférico: la autonomía valenciana”.
- María Pilar Hernando Serra. Universidad de Valencia.
“Renaixença y regionalismo valenciano y universidad. Un binomio en la periferia”.
- Pilar García Trobat. Universidad de Valencia.
“Universidad o universidades. Centralismo o autonomía”.
- Elisabet Velo Fabregat. Universidad Autónoma de Barcelona.
“La incorporación de la perspectiva de género en la teoría y en la práctica de la Historia del Derecho: experiencias y retos de futuro”.
- Manuel Martínez Neira, Universidad Carlos III; Carlos Petit Calvo, Universidad de Huelva; y Dámaso de Lario Ramírez, investigador del Instituto Figuerola de la Universidad Carlos III.
“Las biografías de los catedráticos de Derecho”.
- Daniel Vallès Muñío. Universidad Autónoma de Barcelona.
“Análisis de las redes de conocimiento a partir del Anuario de Historia del Derecho español. Primeros resultados”.

21:15h. Cena de clausura en Casa del Vino, Calle San Simón, 49, 38360, El Sauzal.

Sábado 10 de junio

10:00h a 14:00h. Actividad opcional no académica. Excursión al Parque Nacional de las Cañadas del Teide.

ASAMBLEA GENERAL 2023

La Asamblea General de la Sociedad Española de Historia del Derecho se celebrará el viernes, 9 de junio, 18:30h.